



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/36

ACTA No. 36

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **17:18 horas** del día **31 de octubre del año 2022**, en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la trigésima sexta reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Informe de turno, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido del dictamen de:

- Oficio No. D.G.P.L. 65-II-1-1225, que envía la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, para los efectos del artículo 135 Constitucional.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/36

Iniciador o Promovente: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Fecha de Presentación: 24 de octubre de 2022

Fecha de Turno: 27 de octubre de 2022

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes, las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Presidente
Diputada Adriana Terrazas Porras	MORENA	Secretaria
Diputada Ana Margarita Blackaller Prieto	PAN	Vocal
Diputado José Alfredo Chávez Madrid	PAN	Vocal
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	PAN	Vocal
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	PT	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/36

Se contó también con la presencia de la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, tras dar lectura del documento respectivo, pidió a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.

III.- Continuando con el orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, preguntara a las Diputadas y Diputados si tenían alguna observación con respecto al contenido del acta de la reunión anterior de la Comisión, misma que fue remitida previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se **aprobó por unanimidad de votos** de las personas presentes.

IV. Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la Secretaría Técnica realizará una breve reseña del asunto enlistado en el numeral **IV**.

La Secretaría Técnica procedió a informar a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión sobre el contenido del Oficio No. D.G.P.L. 65-II-1-1225, que envía la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/36

del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, para los efectos del artículo 135 Constitucional.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, preguntó a las personas integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación respecto a la Minuta referida con antelación, solicitando el uso de la voz el Diputado José Alfredo Chávez Madrid, para solicitar que dado que este asunto ya había sido votado por diferentes legislaturas locales, por lo que propuso a la Comisión votar el sentido del dictamen para obviar tiempos y sobretodo tomando en cuenta la relevancia de este decreto y posteriormente en otra reunión votar el dictamen como tal.

El **Diputado Presidente** de la Comisión preguntó al Diputado José Alfredo Chávez Madrid cual es el sentido que propone para dicho asunto, respondiendo aquel que la resolución sería en sentido negativo, como lo han acreditado en algunos debates realizados en el Pleno del Congreso, situación con la que coincidió el Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

Enseguida hizo uso de la palabra la **Diputada Secretaria** Adriana Terrazas Porras para externar que en este tema, solicitó la presencia del Secretario de Gobernación, que independientemente de que este asunto se haya votado en 17 Estados, Chihuahua es tan importante como el resto del país. Por lo que propuso solicitar la explicación o comparecencia del Secretario, por lo que pidió que no se votara con tanta premura



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/36

y tener la oportunidad de escuchar al funcionario en mención, mismo que podría estar presente el viernes 04 de noviembre en esta Ciudad de Chihuahua.

Posteriormente hizo uso de la voz el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas para mencionar que le parece importante ver los antecedentes de este tema, porque en el procedimiento para la notificación de este proyecto de decreto por parte de la Cámara de Diputados, hubo un manejo de carácter político, los Congresos donde habría una mayor discusión fueron relegados, por lo que le parece importante definir el sentido del dictamen, en razón de que este Congreso si bien reconoce la envergadura del cargo del Secretario de Gobernación, no puede estar sujeto a sus disposiciones y a su agenda.

Expresó también que respaldaba la propuesta del Diputado Chávez Madrid, respecto a que el sentido dictamen se elabore en sentido negativo, por múltiples razones, entre ellas la estrategia fallida denominada abrazos no balazos, que ha traído como consecuencia más de 134 mil homicidios en este sexenio, además ya se había dado un voto de confianza inicialmente con un transitorio que establecía cuatro años para poder realizar esta transición, se pudieran fortalecer las policías locales y lo que se ha encontrado es una reducción en los programas, en los presupuestos, en los fondos para el fortalecimiento de las policías estatales y municipales.

Además, hay muchas señales preocupantes, no se trata solo de la presencia de militares en labores como de seguridad, sino de las señales que ha dado este Gobierno Federal que ponen en riesgo el destino democrático de este país, un



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/36

proceso de inter militarización, se tiene un gobierno civil militar que convive de forma alarmante, en donde se cuenta con militares repartiendo medicinas, entregando libros de texto, construyendo refinerías, planeando líneas aéreas, devastando la naturaleza en el sureste mexicano, por esa razón opinó que no es un tema menor.

Continuó expresando que estos motivos son suficientes para poder afirmar con toda claridad que es el camino más nebuloso para la democracia del país, porque además no están dispuestos a rendir cuentas; por esas razones tanto de forma como de fondo, solicitó que se defina el sentido del dictamen, en esta caso respaldó la propuesta de que fuera en sentido negativo y además por las razones que manifestó anunció que su voto es en contra de esta Minuta.

El Diputado José Alfredo Chávez Madrid, expresó que este Congreso no puede estar sujeto a la agenda del Secretario de Gobernación y que es un tema en el que difícilmente cambiarán de opinión, mencionó que el Grupo Parlamentario del PAN ha sido muy claro de ir en contra de este decreto.

En uso de la voz, la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, señaló que apoyaba la propuesta de la Diputada Adriana Terrazas Porras de escuchar al Secretario de Gobernación, ya que es fundamental para la labor y responsabilidad de esta Comisión y del mismo Congreso.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/36

El **Diputado Presidente** Omar Bazán Chávez expresó que se tienen dos propuestas, una de la **Diputada Adriana Terrazas Porras** en la que propone no votar el sentido del dictamen hasta tener la oportunidad de escuchar al Secretario de Gobernación y la otra del **Diputado José Alfredo Chávez Madrid**, quien propuso que se vote en sentido negativo el dictamen al considerar que está bastante discutido el tema.

Por lo que pidió a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** someter a votación dichos planteamientos, **aprobándose por cinco votos** de la **Diputada Ana Margarita Blackaller Prieto** y de los **Diputados Omar Bazán Flores, José Alfredo Chávez Madrid, Gabriel Ángel García Cantú y Francisco Sánchez Villegas**, la propuesta del Diputado José Alfredo Chávez Madrid, con el **voto en contra** de las **Diputadas Adriana Terrazas Porras y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**.

A continuación, sometió a votación la propuesta de que se pospusiera la definición del sentido del dictamen, recibiendo **dos votos a favor** de las **Diputadas Adriana Terrazas Porras y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, por lo que se desechó dicha solicitud.

Posteriormente, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, someter a votación la elaboración del dictamen en sentido negativo, **aprobándose por mayoría de votos** de la **Diputada Ana Margarita Blackaller Prieto** y de los **Diputados Omar Bazán Flores, José Alfredo Chávez Madrid, Gabriel Ángel García Cantú y Francisco Sánchez Villegas**, con los votos en **contra** de las **Diputadas Adriana Terrazas Porras y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/36

Por lo que el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, instruyó a la Secretaría Técnica elaborara un proyecto de dictamen en sentido negativo de la Minuta que fue presentada por la Cámara de Diputados, para presentarlo a la Comisión y así poder votar el documento en su momento.

V.- Por lo que toca al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** solicitó a la **Diputada Secretaria, Adriana Terrazas Porras**, preguntara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **17:50** horas, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
PRESIDENTE

DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS PORRAS
SECRETARIA